

## DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS

Tras varios años promoviendo con éxito proyectos de movilidad e intercambio con instituciones de varios países europeos dentro del Programa de Aprendizaje Permanente (LLP) así como el Programa Erasmus+, y obteniendo excelentes resultados, el IES La Guancha se anima a solicitar la Carta Erasmus (2021-2027) para continuar con su esfuerzo en ofrecer al profesorado y al alumnado de nuestro centro la oportunidad de participar activamente en proyectos de movilidad transnacional para mejorar sus competencias profesionales y lingüísticas; y un mejor conocimiento del mercado laboral, profesional y cultural de los países de nuestro entorno europeo.

Las relaciones inter-institucionales establecidas a través de los proyectos de movilidad Erasmus impulsarán la dimensión europea e internacional de nuestro centro, especialmente relevante al ser las Islas Canarias una zona ultraperiférica a gran distancia del continente europeo y a su vez, un territorio fragmentado que le confiere la condición de doble insularidad.

La selección de los socios se ajustará al perfil profesional del alumnado/profesorado garantizando el aprovechamiento de su estancia en el país de acogida. La mejor opción para contactar con potenciales socios es participar en seminarios de contacto/visitas preparatorias; así como la asistencia a las reuniones de coordinación organizadas por la DFGP-EA del Gobierno de Canarias, donde compartimos con varios centros de la provincia experiencias y contactos.

Preferentemente estamos interesados en socios de países de habla inglesa, alemana o francesa, así como países emergentes o en crecimiento con atractivo laboral y profesional para el alumnado/profesorado; con empresas líderes en los sectores afines a la formación del alumnado/profesorado.

La participación del IES La Guancha en el desarrollo de programas Erasmus se integra dentro su plan estratégico de modernización e internalización bajo los siguientes principios básicos:

- Fomentar y promover la participación activa del profesorado y del alumnado en proyectos Erasmus

- Garantizar la libre participación en igualdad de condiciones y la no discriminación

- Garantizar la transparencia, objetividad e imparcialidad en el desarrollo del proyecto

- El reconocimiento personal y académico de las actividades realizadas en la movilidad

Los objetivos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Mejorar la formación profesional y personal del alumnado

- Que el alumnado complete su formación académica cursando el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) en empresas de países de la Unión Europea, siendo convalidados y acreditados a través de los procedimientos establecidos por el centro de envío

- Mejorar la formación profesional/personal del profesorado con la adquisición de nuevas competencias profesionales a través del intercambio de experiencias, conocimientos y procedimientos con el profesorado de instituciones participantes en los proyectos

- Facilitar al alumnado/profesorado conocer el entorno económico, cultural y social de los países de acogida

- Mejorar la competencia lingüística

- Favorecer la movilidad laboral transnacional de nuestro alumnado/profesorado.

En las movilizaciones Erasmus podrán participar todos aquellos alumnos/as que cursen el segundo curso de un CFGS y que estén en disposición de acceder al módulo de FCT. Se les anima a participar, resaltando la importancia que tendrá esta experiencia en su vida personal y en el enriquecimiento de su currículum profesional. Importante la participación de alumnado de ediciones anteriores.

También podrá participar todo el profesorado interesado en desarrollar proyectos de formación con profesionales de las instituciones socias. Se les anima a participar informando sobre el beneficio profesional y personal que supondrá en su práctica docente.

Para garantizar el éxito de las movilidades los participantes pueden participar en cursos de preparación lingüística en la lengua de trabajo/uso del país de acogida. La preparación cultural previa a la movilidad será organizada por los departamentos del centro a través de actividades orientadas a un mejor conocimiento del medio social, económico y cultural del país de acogida.

Según la normativa vigente, nuestro centro aplicará la equivalencia del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) con créditos europeos ECTS. El centro convalidará las prácticas formativas realizadas dentro del proyecto por la parte proporcional del módulo de FCT, tras una valoración positiva por el tutor de la FCT. La nota obtenida quedará reflejada en el boletín de calificaciones y dará opción a la obtención del título.

Para dar a conocer toda la información sobre el programa Erasmus y los resultados obtenidos se usarán los siguientes medios:

- “Erasmus-Corner” (panel informativo)
- Web del centro
- Publicaciones del centro
- Medios de comunicación locales/regionales así como redes sociales
- Actividades multimedia (blog, galería fotográfica, vídeo, etc.) de los participantes.
- Charlas y reuniones con la comunidad educativa